



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Secretaría General
Sección de Parlamentarias
Consejo Académico

ACUERDOS

REUNIÓN N°1-25, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2025.

INFORME DEL RECTOR

1. Se **RECOMENDÓ** mantener como comisión permanente del Consejo Académico a la Comisión encargada de elaborar la carta dirigida al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en relación con el Canal de Panamá. Esta comisión está integrada por el Magíster Ricardo Him, Vicerrector de Extensión y presidente de la comisión; la Doctora Marita Mojica, Decana de la Facultad de Psicología; el Doctor Fulgencio Álvarez, Director del Centro Regional Universitario de Coclé; el Magíster José Álvaro, representante de los profesores del Centro Regional Universitario de San Miguelito; el Profesor Oscar Vargas Velarde; el Magíster Jones Cooper, Subdirector del Instituto del Canal; el estudiante Miguel Quintero; y el funcionario administrativo Eliseo Moreno.

Asimismo, se **sugirió** la integración de profesores de la Facultad de Administración Pública, en el área de Relaciones Internacionales; de la Facultad de Comunicación Social; y de la Facultad de Humanidades, en el área de Inglés, entre otros que el Rector, Doctor Eduardo Flores Castro, considere pertinentes. Además, se propuso que el Grupo de Cine Experimental elabore algunos videos sobre el tema, con el propósito de difundirlos a nivel nacional e internacional.

2. Se **AUTORIZÓ** el viaje del Señor Rector **Doctor Eduardo Flores Castro**, del **17 de febrero al 20 de febrero de 2025**, para asistir a la firma del Convenio entre la Universidad de Granada y la Universidad de Panamá, además participará en una reunión con el creador del Ranking Scimago, en la ciudad de Granada España.
3. Se **APROBÓ** que, en relación con los días de duelo del personal académico y administrativo, se adopten las disposiciones detalladas a continuación:
 - Cuando fallezca un Rector de la Universidad de Panamá en funciones o un exrector, se declarará no laborable el día de su sepelio, en toda la institución, para asistir a las honras fúnebres.
 - Cuando fallezca un Decano en funciones, se declarará no laborable el día de su sepelio, en su Facultad.
 - Cuando fallezca un Director de Centro Regional Universitario en funciones, se declarará no laborable el día de su sepelio, en su Centro Regional Universitario.
 - Cuando fallezca un Coordinador de una Extensión Universitaria en funciones, se declarará no laborable el día de su sepelio, en su Extensión Universitaria.

- Cuando fallezca un profesor o administrativo en funciones, de una Facultad, Centro Regional Universitario o Extensión Universitaria, se concederá permiso en su unidad académica o administrativa, para poder asistir a las honras fúnebres el día de su sepelio.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

4. Se **APROBÓ** el **Nombramiento como Profesor Especial I con Doctorado**, del **Doctor Joseph Grajales Cedeño**, con cédula de identidad personal N°4-759-682, en el Departamento de Zootecnia, Área de Producción Bovina, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

5. Se **APROBÓ** las fechas para la apertura de los Concursos Formales de Posiciones de Profesor Regular, convocados en el segundo Semestre del año 2023, como se detalla a continuación:

- Los Decanos y Directores de Centros Regionales enviarán a la Vicerrectoría Académica, a más tardar el viernes 11 de abril de 2025, las especificaciones del concurso formal, basadas en las Estructuras Académicas de la Facultad, para cada una de las áreas de conocimiento o especialidad recomendada por la Junta de Facultad o Junta de Centro Regional a solicitud del Departamento o Coordinación de Facultad, cumpliendo con lo que se establece en los artículos 190 y 191 del Estatuto de la Universidad de Panamá y los Reglamentos establecidos para ello.
- Secretaría General anunciará durante los días 6, 7 y 8 de mayo de 2025, en un diario de circulación nacional, la apertura de los concursos, con la indicación de los medios de divulgación en los que aparecerán los detalles de la convocatoria. Artículo 192 (modificado) del Estatuto de la Universidad de Panamá.
- El jueves 15 de mayo de 2025, Secretaría General publicará en la página web y en el periódico de la Universidad de Panamá el aviso, donde se indicará el día y la hora en que comienza y vence el término para participar en el concurso y las especificaciones del concurso, previamente establecidas en la Estructura Académica de las Facultades. Artículo 192 (modificado) del Estatuto de la Universidad de Panamá.
- Secretaría General asignará las citas, para la recepción de los documentos, desde el lunes 19 de mayo de 2025 hasta el viernes 20 de junio de 2025 a las 4:00 p.m.
- La recepción en Secretaría General de los documentos de los participantes, (artículo 193 del estatuto de la Universidad de Panamá), en los concursos formales se iniciará el lunes 9 de junio de 2025 a las 8:00 a.m. y vence el jueves 10 de julio de 2025 a las 4:00 p.m.
- De los Títulos y Otros Estudios que sean presentados en Secretaría General, hasta el viernes 7 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m. y las Ejecutorias que sean presentadas en las Facultades o en los Centros Regionales Universitarios que tienen Comisiones de Evaluación de Ejecutorias, hasta el viernes 7 de marzo de 2025 a las 4:00 p.m., las comisiones respectivas deben entregar los informes de evaluación en los tiempos establecidos, basado en el artículo 223 del Estatuto de la Universidad de Panamá y del Manual de Procedimientos de Evaluación de Ejecutorías, que indica que: **“Las comisiones dispondrán de un término no mayor de treinta (30) días hábiles para evaluar la documentación presentada”**, ya que los mismos serán considerados para este concurso.

COMISIÓN DE LICENCIAS, BECAS Y SÁBATICAS

6. Se **APROBÓ** la extensión de cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial extemporánea, del **profesor David Graziani R.**, con cédula de identidad personal N°8-278-28, Profesor Asistente 1, Tiempo completo, de la Facultad de Administración Pública, durante el II semestre de 2024, por Cargo público, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.
7. Se **APROBÓ** la sabática de la **profesora Teresa Gabriela Spalding Brown**, con cédula de identidad personal N°3-75-705, Profesora Titular 50%, Tiempo completo, de la Facultad de Administración Pública, a partir del 15 de marzo de 2025 al 14 de marzo 2026.
8. Se **APROBÓ** la licencia remunerada de la **profesora Emily Chan**, con cédula de identidad personal N°8-856-2221 Profesor Auxiliar Tiempo completo, de la Facultad de Farmacia, del 17 de febrero de 2025 al 16 de febrero de 2026, por estudios de Doctorado en Ciencias y Tecnología Analítica en la Universidad de Chile.
9. Se **APROBÓ** la primera extensión de cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial extemporánea, de la **profesora Myrna Mc Laughlin Newball**, con cédula de identidad personal PE-8-894, Profesora Titular II, tiempo completo, de la Facultad de Enfermería, durante el I y II semestre 2024, para ocupar cargo público como Secretaria Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), Universidad de Panamá.
10. Se **APROBÓ** la tercera extensión de cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial de la **profesora Maria Cristina Chen S.**, con cédula de identidad personal N°2-137-945, profesora titular II, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 2 de enero al 31 de diciembre de 2025, para ocupar de Cargo público, como Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral.

INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

11. Se **APROBÓ** la renovación de la descarga horaria durante el año 2025, a la **doctora Virginia Arango Durling**, con cédula de identidad personal N°8-168-150, profesora tiempo completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para dedicarse fundamentalmente a la investigación.

CORRESPONDENCIA

12. Se **APROBÓ** las fases del proceso de admisión 2026, detalladas a continuación:

FASE 1	Inscripción al Proceso de Admisión, del martes 1 de julio al miércoles 1 de octubre de 2025.
FASE 2	APLICACIÓN DE PRUEBAS Pruebas Psicológicas Del lunes 21 de julio al jueves 27 de noviembre de 2025 Prueba de Capacidades Académicas Del lunes 20 al viernes 24 de octubre de 2025 Prueba de Conocimientos Generales Del lunes 17 al viernes 21 de noviembre de 2025
FASE 3	Entrega de resultados a los estudiantes, del lunes 12 al viernes 16 de enero de 2026
	COSTO B/.30.00 Extranjeros del 8 de julio al 19 de septiembre

13. Se **APROBÓ** remitir a la Comisión de Asuntos Académicos, el impulso procesal interpuesto por la **Licenciada María Luisa Olmos Ch**, apoderada legal de la profesora Maricela Valencia, relacionado al concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Desarrollo Educativo, Área de Evolución y Desarrollo de la Pedagogía, de la Facultad de Ciencias de la Educación, Campus, para su estudio y posterior recomendación.
14. Se **APROBÓ** remitir a la Comisión de Asuntos Académicos, el Recurso de Apelación interpuesto por la Licenciada Manuela del Pilar Miranda Serrano, relacionada a la evaluación de sus créditos de la Maestría en Ciencias Químicas con Énfasis en Inocuidad Alimentaria, obtenidos en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL/ PARLAMENTARIAS
31 de enero de 2025 /C.s